

UCUENCA

UNIVERSIDAD DE CUENCA
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

La Universidad de Cuenca convoca a Concurso Público de Méritos y Oposición para vincular personal académico titular con dedicación a medio tiempo y tiempo parcial en la categoría Auxiliar 1 de conformidad con el artículo 228 de la Constitución de la República del Ecuador, artículo 152 de la Ley Orgánica de Educación Superior, artículos 21, 34, 37 y 40 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior y las disposiciones que constan en el Procedimiento para Concurso Público de Méritos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular de la Universidad de Cuenca (UC-CU-RES-126-2022).

No. DE CONCURSO	UNIDAD ACADÉMICA / CARRERA O PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN	CATEGORÍA	DEDICACIÓN Tiempo Completo-40H Medio Tiempo-20 H Tiempo Parcial<20H	No. VACANTES	ÁREA DEL CONOCIMIENTO	REQUISITOS ACADÉMICOS TÍTULOS: TERCER NIVEL y CUARTO NIVEL:	REQUISITOS ESPECÍFICOS	DISTRIBUTIVO Y ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL CONSEJO DIRECTIVO	PARTIDA INDIVIDUAL GUBERNAMENTAL	R.M.U		
1	Facultad de Ciencias Médicas / Carrera: Enfermería	Docente Auxiliar 1	Titular	MT - 20H	1	SALUD BIENESTAR	Y	TERCER NIVEL: Licenciado/a en Enfermería; y, CUARTO NIVEL: Maestría o Especialidad o PhD. en Gestión del Cuidado, o Atención Primaria en Salud, o afín al área del concurso.	Los determinados en el artículo 15 de la resolución UC-CU-RES-126-2022	CICLO IMPAR Asignaturas: INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA: 12h Otras actividades de docencia: 3h Preparación y evaluación: 4h Junta académica: 1h Total: 20h CICLO PAR Asignaturas: ENFERMERÍA BÁSICA: 12h Otras actividades de docencia: 3h Preparación y evaluación: 4h Junta académica: 1h Total: 20h	4520	\$1250,00
2	Facultad de Ciencias Médicas / Carrera: Enfermería	Docente Auxiliar 1	Titular	TP - 15H	1	SALUD BIENESTAR	Y	TERCER NIVEL: Licenciado/a en Enfermería; y, CUARTO NIVEL: Maestría o Especialidad o PhD. en Salud Pública, o Epidemiología o Enfermería en salud Familiar y Comunitaria, o Atención Primaria en Salud o afín al área del concurso.	Los determinados en el artículo 15 de la resolución UC-CU-RES-126-2022	CICLO IMPAR Asignaturas: ENFERMERÍA COMUNITARIA: 10h Otras actividades de docencia: 2h Preparación y evaluación: 2h Junta académica: 1h Total: 15h CICLO PAR Asignaturas: SALUD PUBLICA: 10h Otras actividades de docencia: 2h Preparación y evaluación: 2h Junta académica: 1h Total: 15h	9725	\$937,50
3	Facultad de Ciencias Médicas / Carrera: Enfermería	Docente Auxiliar 1	Titular	MT - 20H	1	SALUD BIENESTAR	Y	TERCER NIVEL: Licenciado/a en Enfermería; y, CUARTO NIVEL: Maestría o Especialidad o PhD. en Salud Materno infantil, o Enfermería Gineco Obstétrica, o Enfermería Pediátrica, o atención primaria en salud, o gestión del cuidado.	Los determinados en el artículo 15 de la resolución UC-CU-RES-126-2022	CICLO IMPAR Asignaturas: ENFERMERIA OBSTÉTRICA Y GINECOLÓGICA: 12h Otras actividades de docencia: 3h Preparación y evaluación: 4h Junta académica: 1h Total: 20h CICLO PAR Asignaturas: ENFERMERÍA PEDIÁTRICA: 12h Otras actividades de docencia: 3h Preparación y evaluación: 4h Junta académica: 1h Total: 20h	9775	\$1250,00
4	Facultad de Ciencias Médicas	Docente Auxiliar 1	Titular	TP - 15H	2	SALUD BIENESTAR	Y	TERCER NIVEL: Licenciado/a en Enfermería; y,	Los determinados en el artículo	CICLO IMPAR Asignaturas: PRÁCTICAS PREPROFESIONALES HOSPITALARIAS: 10h	105 / 2610	\$937,50

	/ Carrera: Enfermería					CUARTO NIVEL: Maestría o Especialidad o PhD en Salud Pública, o Enfermería Clínico Quirúrgica, o Enfermería en salud Familiar y comunitaria, o Enfermería Materno Infantil, o Enfermería Gineco Obstétrica, o Atención primaria en Salud.	15 de la resolución UC-CU-RES-126-2022	Otras actividades de docencia: 2h Preparación y evaluación: 2h Junta académica: 1h Total: 15h CICLO PAR Asignaturas: PRÁCTICAS PREPROFESIONALES COMUNITARIAS: 10h Otras actividades de docencia: 2h Preparación y evaluación: 2h Junta académica: 1h Total: 15h		
5	Facultad de Ciencias Médicas / Carrera: Medicina	Docente Auxiliar 1	Titular	TP - 20H	2	SALUD BIENESTAR Y TERCER NIVEL: Médico/a o Doctor/a en Medicina y Cirugía; y, CUARTO NIVEL: Maestría o PhD en Bioestadística, o Investigación en Salud, o Epidemiología, o Salud Pública o afín al área del concurso.	Los determinados en el artículo 15 de la resolución UC-CU-RES-126-2022	CICLO IMPAR Asignaturas: BIOESTADÍSTICA 1: 12h Otras actividades de docencia: 3h Preparación y evaluación: 4h Junta académica: 1h Total: 20h CICLO PAR Asignaturas: BIOESTADÍSTICA 2: 12h Otras actividades de docencia: 3h Preparación y evaluación: 4h Junta académica: 1h Total: 20 horas	935 / 2065	\$1250,00
6	Facultad de Ciencias Médicas / Carrera: Medicina	Docente Auxiliar 1	Titular	TP - 15H	1	SALUD BIENESTAR Y TERCER NIVEL: Médico/a o Doctor/a en Medicina y Cirugía; y, CUARTO NIVEL: Especialidad o Maestría o PhD en Epidemiología, o en Investigación en Salud, o Salud Pública o afín al área del concurso	Los determinados en el artículo 15 de la resolución UC-CU-RES-126-2022	CICLO IMPAR Asignaturas: GESTIÓN DEL SISTEMA SANITARIO: 11h Otras actividades de docencia: 1h Preparación y evaluación: 2h Junta académica: 1h Total: 15h CICLO PAR Asignaturas: EPIDEMIOLOGÍA: 10h Otras actividades de docencia: 2h Preparación y evaluación: 2h Junta académica: 1h Total: 15h	9700	\$937,50
7	Facultad de Ciencias Médicas / Carrera: Medicina	Docente Auxiliar 1	Titular	TP - 15H	1	SALUD BIENESTAR Y TERCER NIVEL: Médico/a o Doctor/a en Medicina y Cirugía; y, CUARTO NIVEL: Especialidad o PhD en Radiología, o Imagenología, o Imagenología y Radiología.	Los determinados en el artículo 15 de la resolución UC-CU-RES-126-2022	CICLO IMPAR Asignaturas: IMAGENOLOGÍA 1: 11h Otras actividades de docencia: 1h Preparación y evaluación: 2h Junta académica: 1h Total: 15h CICLO PAR Asignaturas: IMAGENOLOGÍA 2: 11h Otras actividades de docencia: 1h Preparación y evaluación: 2h Junta académica: 1h Total: 15h	3875	\$937,50
8	Facultad de Ciencias Médicas / Carrera: Medicina	Docente Auxiliar 1	Titular	TP - 15H	1	SALUD BIENESTAR Y TERCER NIVEL: Médico/a o Doctor/a en Medicina y Cirugía; y, CUARTO NIVEL: Especialidad o PhD en Medicina Interna	Los determinados en el artículo 15 de la resolución UC-CU-RES-126-2022	CICLO IMPAR / PAR Asignaturas: INTERNAZO ROTACIÓN DE CLÍNICA: 11h Otras actividades de docencia: 1h Preparación y evaluación: 2h Junta académica: 1h Total: 15h	9505	\$937,50

9	Facultad de Ciencias Médicas / Carrera: Medicina	Docente Auxiliar 1	Titular	TP - 15H	1	SALUD BIENESTAR	Y	TERCER NIVEL: Médico/a o Doctor/a en Medicina y Cirugía; y, CUARTO NIVEL: Especialidad o PhD en Ginecología y Obstetricia, o Ginecobstetricia	Los determinados en el artículo 15 de la resolución UC-CU-RES-126-2022	CICLO IMPAR / PAR Asignaturas: INTERNADO ROTACIÓN DE GINECOBSTETRICIA: 11h Otras actividades de docencia: 1h Preparación y evaluación: 2h Junta académica: 1h Total: 15h	4845	\$937,50
10	Facultad de Ciencias Médicas / Carrera: Medicina	Docente Auxiliar 1	Titular	TP - 15H	1	SALUD BIENESTAR	Y	TERCER NIVEL: Médico/a o Doctor/a en Medicina y Cirugía; y, CUARTO NIVEL: Especialidad o PhD en Pediatría	Los determinados en el artículo 15 de la resolución UC-CU-RES-126-2022	CICLO IMPAR / PAR Asignaturas: INTERNADO ROTACIÓN DE PEDIATRÍA: 11h Otras actividades de docencia: 1h Preparación y evaluación: 2h Junta académica: 1h Total: 15h	4735	\$937,50

Las inscripciones se recibirán en formato impreso en la Secretaría Jurídica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Cuenca, en el horario de 08h00 a 13h00, conforme cronograma, y deberán contener la siguiente documentación, de conformidad a las disposiciones contenidas en el artículo 9 del Procedimiento para concurso público de méritos y oposición para el ingreso del personal académico titular, Res. UC-CU-RES-126-2022 de la Universidad de Cuenca:

- a) Solicitud firmada por el peticionario o por una persona con poder legal y suficiente, dirigida a la Rectora de la Universidad, Arq. María Augusta Hermida Palacios, PhD.; en la solicitud indicará el número y el área o materias del concurso, enumerarán los documentos que acompaña y señalará domicilio y dirección de correo electrónico para las notificaciones;
- b) Copia de la cédula de identidad o pasaporte; y del certificado de votación, cuando proceda;
- c) Constancia del registro de los títulos del Órgano Rector de la Política Pública de Educación Superior;
- d) Certificado de cumplimiento del año de servicio rural, para el área de la salud (cuando se requiera de profesionales de las carreras de Medicina, Enfermería y Odontología); y
- e) Los documentos que se exijan según la categoría del personal académico para el que se haya convocado el concurso, conforme lo detallado en la hoja de vida respectiva.
- f) Los requisitos que acreditan la categoría de profesor titular auxiliar 1, a medio tiempo y a tiempo parcial, se detallan en el artículo 15 de la resolución UC-CU-RES-126-2022.

Para la puntuación y calificación de méritos se considerará lo establecido en el artículo 18 del Procedimiento para Concurso Público de Méritos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular de la Universidad de Cuenca, para lo cual los postulantes al momento de inscripción deberán adjuntar la documentación que acredite méritos debidamente legalizada y bajo los términos en dicho artículo.

Cronograma

No.	ACCIONES A DESEMPEÑAR	FECHAS ESPECÍFICAS
1	Publicación de la convocatoria en la prensa, página web de la Universidad de Cuenca y página de la SENESCYT	Martes, 03 de diciembre de 2024
2	Recepción de documentación	Miércoles 04 de diciembre al viernes 13 de diciembre, de 08h00 hasta las 13h00
*NOTA: El artículo 3 del Procedimiento para concurso público de méritos y oposición para el ingreso del personal académico titular de la Universidad de Cuenca, dispone que el mismo tenga una duración máxima de (90) días término contados desde su convocatoria hasta la publicación de resultados; dentro de este período no se contabilizará el tiempo destinado para la impugnación de resultados; pudiendo este cronograma ser reestructurado en atención a lo dispuesto en el artículo 30 ibidem.		

Notas adicionales:

- Las bases del concurso estarán disponibles en la página web de la Universidad de Cuenca: <https://www.ucuenca.edu.ec/>
- Link de acceso a la normativa: <https://bit.ly/40A22gd>
- Mayor información se proporcionará en la Secretaría Jurídica de la Facultad de Ciencias Médicas, ubicada en la Av. 12 de Abril y Av. Del Paraíso. Teléfono de contacto: 4051000, extensión: 3105 / 3107.

Cuenca, 03 de diciembre de 2024.

Atentamente,

Arq. María Augusta Hermida Palacios, Ph.D.
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA

Econ. Verónica Abril Calle
DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO